

¿Cómo contabilizar el IETU?

Por C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges
Investigadora y Miembro del Consejo Emisor del CINIF.



El 14 de septiembre de 2007, el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), la cual fue publicada el 1º de octubre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación. Esta nueva ley entró en vigor el 1º de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo.

Como consecuencia de la publicación y entrada en vigor de la nueva Ley del IETU surgieron cuestionamientos entre los preparadores y usuarios de la información financiera, respecto al reconocimiento contable que debe hacerse de sus efectos en los estados financieros de las entidades.

Con la finalidad de establecer el tratamiento contable de los efectos del IETU, el 21 de diciembre de 2007, el Consejo Mexicano para Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Dicha INIF se encuentra disponible de manera gratuita en la página electrónica del CINIF: www.cinif.org.mx.

La INIF 8 resuelve las siguientes preguntas:

1. ¿Es el IETU un impuesto a la utilidad?

2. ¿Cómo deben reconocerse los efectos del IETU en los estados financieros de una entidad?
3. ¿Cómo revelar la conciliación de la tasa efectiva de impuesto con la tasa de impuesto causado?
4. ¿Las entidades deben reconocer algún efecto del IETU en los estados financieros cuya fecha esté entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre del año 2007?
5. ¿Qué tratamiento contable debe darse al Impuesto al Activo por recuperar generado hasta el año 2007?

Desde luego que lo recomendable es referirse a la propia INIF 8 para el reconocimiento contable del IETU; no obstante, a continuación hacemos un resumen de las respuestas a los cuestionamientos planteados:

1. ¿Es el IETU un impuesto a la utilidad?

Para efectos del reconocimiento en los estados financieros de las entidades, el IETU debe ser tratado como un impuesto a la utilidad, debido a que se determina sobre el remanente de una amplia gama tanto de ingresos como de deducciones de la entidad.

2. ¿Cómo deben reconocerse los efectos del IETU en los estados financieros de una entidad?

Como consecuencia de la respuesta al primer cuestionamiento, tanto el IETU causado como el diferido deben reconocerse con base en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad.

No obstante lo anterior, para el reconocimiento del IETU diferido, mientras el IETU coexista con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), la entidad debe determinar primero si esencialmente su base de gravamen dará origen al pago de IETU o de ISR; para estos efectos es necesario que a partir de la fecha de publicación de la Ley del IETU la entidad lleve a cabo proyecciones financieras.

Con base en las proyecciones mencionadas y con la aplicación del juicio profesional al que hace mención el Marco Conceptual de las NIF, una entidad debe identificarse con alguna de las siguientes entidades:

- a) Las que esencialmente pagan ISR sólo deben reconocer ISR diferido en forma sistemática y no IETU diferido aunque en alguna ocasión, en forma circunstancial, paguen IETU.
- b) Las que esencialmente pagan IETU sólo deben reconocer IETU diferido en forma sistemática y no ISR diferido aunque en alguna ocasión, en forma circunstancial, paguen ISR.
- c) Las que en algunos periodos pagan sólo ISR y en otros pagan IETU deben reconocer el pasivo por impuesto dife-

rido mayor entre el de ISR o el de IETU (en su caso, el activo por impuesto diferido menor).

3. ¿Cómo revelar la conciliación de la tasa efectiva de impuesto con la tasa de impuesto causado?

Cuando una entidad esencialmente paga ISR, la tasa efectiva de impuesto debe conciliarse con la tasa de ISR, aun en los periodos en los que pague IETU en forma circunstancial. De lo contrario, la tasa efectiva de impuesto debe conciliarse con la tasa de IETU, aun en los periodos en los que pague ISR en forma circunstancial.

4. ¿Las entidades deben reconocer algún efecto del IETU en los estados financieros cuya fecha esté entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2007?

Si en el periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2007 la entidad identifica una obligación por IETU (en dado caso un beneficio) que será exigida por la ley a partir del periodo 2008, debe reconocerla desde 2007 como IETU diferido. Este reconocimiento no deben hacerlo las entidades que hayan determinado que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

5. ¿Qué tratamiento contable debe darse al Impuesto al Activo por recuperar generado hasta el año 2007?

Con base en la Ley del IETU, una entidad debe determinar el importe que del Impuesto al Activo (IMPAC) generado hasta el año 2007 puede recuperar a partir de 2008 y debe reconocerlo en los estados financieros de 2007 como una cuenta de impuestos por cobrar; cualquier importe de IMPAC considerado como irrecuperable debe darse de baja como activo en los estados financieros de 2007 y reconocerse como un gasto en el estado de resultados del mismo periodo, dentro del rubro de impuestos a la utilidad. ❁

El Consejo Mexicano para Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

El Contador Público como consejero en comunicación

Mejorar el lenguaje oral y escrito

*Por Joel Amernic y Russell Craig

Las palabras de un Director General son herramientas poderosas de expresión verbal, generan opiniones en una era de creciente responsabilidad corporativa en la que las compañías y sus Directores Generales están sujetos a un escrutinio siempre creciente por los comités de auditoría, las autoridades regulatorias y el público. Por ello necesitan ser recordados con frecuencia por el lenguaje que utilizan en sus discursos, cartas a los accionistas, comunicados de prensa y otras comunicaciones escritas.

Según nuestra experiencia, algunos Directores Generales han encontrado que la información contable en forma pública es muy ardua. Mientras que los Contadores Públicos generalmente no son responsables de las comunicaciones corporativas, ellos pueden ayudar a mejorar las palabras e imágenes que los Directores Generales y otros miembros de la administración principal utilizan para transmitir información contable.

Los Contadores Públicos que actúan como Directores de Finanzas pueden asumir un papel más directo en proporcionar asesoría a los Directores Generales sobre el lenguaje de los negocios. Pero existen muchas oportunidades indirectas para que otros Contadores Públicos influyan igualmente sobre las comunicaciones de negocios de un Director General.

La nueva época

El uso creciente de los sitios web para las comunicaciones corporativas ha intensificado el nivel de escrutinio público de las compañías y los Directores Generales.

Cuando las palabras de un Director General aparecen en Internet se vuelven ampliamente accesibles, alcanzando una audiencia mundial de billones de personas en forma instantánea. La gente puede localizar fácilmente las palabras de un Direc-

tor General utilizando un medio electrónico de búsqueda, descargarlas rápidamente y analizarlas usando programación de análisis de texto.

Le presento algunas estrategias que recomendamos usar a los Contadores Públicos para ayudar a que la administración principal comunique la información financiera con mayor claridad a las personas interesadas en la empresa:

- **Diseñe un mensaje coherente y consistente.** Los Contadores Públicos pueden facilitar que la administración vigile si las palabras que usa la compañía describen los asuntos contables y financieros en forma coherente y consistente de todas las posiciones en documentos, normas, reglamentos, comunicados de prensa y discursos.

Las palabras escritas y pronunciadas por un Director General sobre asuntos de reportes contables y financieros deberán ser consistentes con los datos numéricos y las revelaciones narrativas de los estados financieros.

- **Desarrolle la capacidad de expresión financiera del Director General.** Ayude a su Director General a comprender las sutilezas de la contabilidad y el nivel de escepticismo requerido al interpretar los estados financieros.

Estimule a la administración para estar alerta ante las palabras, imágenes y lenguaje mejor adaptado para describir las mediciones contables que surjan de las discreciones permitidas por los GAAP (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados).

- **Tenga cuidado con las metáforas.** Permanezca vigilante ante las inconveniencias de algunas de las metáforas que utilizan los Directores Generales. En particular, enfatice el impacto distorsionante de una metáfora sutil pero insidiosa que ha ganado amplio terreno: “Los estados financieros son lentes que determinan la verdad”.

Esa metáfora refuerza la falsedad de que exista una realidad objetiva financiera con respecto a una compañía, e invita a creer que un solo juego de estados financieros constituye un

Existen muchas oportunidades indirectas para que los Contadores Públicos influyan sobre las comunicaciones de negocios de un Director General, y ayudar a que la administración principal comunique con mayor claridad la información financiera a las personas interesadas en la empresa.



lente impecablemente cierto y confiable que retrata una realidad. Tal opinión es injustificada debido a las vaguedades sutiles de las reglas contables y las suposiciones y técnicas de la distribución de costos.

En el mejor de los casos, los estados financieros basados en los GAAP proporcionan una imagen opacada de la corporación, la cual requiere de considerable habilidad para su interpretación y descripción.

• **Hay que tener mucho cuidado con un estilo impreciso.** Ayude a resaltar cualquier clase de abuso de palabras o imágenes en los comentarios de la administración sobre asuntos contables.

Fije su atención sobre las ambigüedades, palabras de moda, clichés y eufemismos. Estimule a los Directores Generales para evitar las exageraciones, palabrejas, engaños, palabras ininteligibles, jerga técnica, metáforas inapropiadas y datos banales.

También es útil recordarles a los Directores Generales que los ejemplos de lenguaje que usen fijan el tono para toda la compañía, tanto interna como externamente. Sus palabras permean a la compañía y ganan amplia influencia si son imitadas por los políticos y los medios.

• **Evite los llamados sonidos del silencio.** Aliente a su Director General para que escriba sobre el comportamiento contable y financiero en una forma comprensible, relevante, comple- ➤

ta y honesta. Las compañías deberán realizar un esfuerzo concertado para ser equitativas, para revelar las buenas y malas noticias, y para garantizar que no existan “omisiones” en las revelaciones sobre responsabilidades.

- **Reportar las malas noticias.** Puede no resultar factible para un Director General debido a las posibles consecuencias sobre su reputación personal y el precio de las acciones de la compañía. Ayude a aliviar las dificultades al reportar las malas noticias suavizando las expectativas del mercado cuando las mismas aparezcan infladas.

- **Asegure la transparencia del sitio web.** La información que una compañía publica en su sitio web no siempre está regulada. Recuerde a su Director General su responsabilidad de vigilar cuidadosamente el diseño del sitio de su compañía. ¿Facilita total y objetivamente la responsabilidad financiera o está dirigido principalmente a elaborar conocimiento hacia la actividad corporativa?

Asegúrese de que el Director General se percate de cuan fácilmente las actitudes y comportamiento públicos pueden estar influidos por el posicionamiento, contenido, tamaño, forma y color de los hipervínculos. Muchos sitios parecen revelar las malas noticias sumariamente u ocultar los hipervínculos para hacer que las malas noticias sean difíciles de encontrar.

- **Estimule la revisión y la reflexión.** Sin tomar en cuenta lo experimentados o estimados que puedan ser, todos los Directores Generales deberán ser autorreflexivos y críticos diligentes de sus propias comunicaciones escritas.

Los Contadores Públicos tendrán que urgirles a ir más allá del consejo de sus “genios” en relaciones públicas y solicitar comentarios críticos a otros miembros del grupo de la administración principal, especialmente del Director de Finanzas, los auditores internos y externos, y algún miembro confiable considerado “abogado del diablo”. Una revisión


crítica del vocabulario del Director General constituiría un protocolo formal en los procesos de auditoría interna.

Mejor preparación

El lugar para comenzar a mejorar el lenguaje que usan los Directores Generales es el sistema educacional conducente a la certificación como Contador Público. Las escuelas de negocios universitarias deberán estar impregnadas de cursos enfocados hacia un análisis textual crítico (especialmente en metáforas y retóricas) para preparar mejor a los graduados, en forma tal que comprendan el lenguaje de la responsabilidad.

Deberán asegurarse de que sus cursos consideren la forma en que las palabras y el lenguaje que utiliza un Director General afectan y son afectados por la contabilidad. La profesión contable deberá considerar también hacer cambios en los programas de educación continua para que puedan ayudar a los Contadores Públicos actuales a proporcionar consejos de alto calibre sobre el lenguaje de la contabilidad.

Los Contadores Públicos no deberán permitir que la administración se preocupe tanto por los números y que ignore el texto que los acompaña. Las palabras son importantes. El lenguaje del Director General también lo es y los Contadores Públicos están en una posición óptima para

ayudar a que los Directores Generales realicen un mejor trabajo de comunicación de la información financiera. 

Los Contadores Públicos no deberán permitir que la administración se preocupe tanto por los números, e ignore el texto que los acompaña. El lenguaje del Director General es importante; los Contadores Públicos están en una posición óptima para ayudar a que realicen un mejor trabajo de comunicación de la información financiera.

Texto Original: Improving CEO-speak Journal of Accountancy, enero 2007. Traducción para el Colegio de Contadores Públicos de México: Antonio Berjes.

*Joel Amernic, FCA, es profesor en la Facultad Rotman de Management, Universidad de Toronto, Canadá.

*Russell Craig, FCPA, es profesor en la National Graduate School of Management, Universidad Nacional Australiana de Canberra. Son autores de *Habla el Director General: El lenguaje del liderazgo corporativo*.
amernic@rotman.utoronto.ca y russell.craig@anu.edu.au

Cómo afecta la globalización a los contadores de E.U.

*Por Bruce Pounder CMA, CFM.

Al imponer nuevos retos personales y profesionales a los contadores de Estados Unidos, la globalización también presenta nuevas oportunidades de carrera para quienes adoptan su cambio continuo y acelerado. Para los contadores que reconocen las oportunidades y se preparan para aprovecharlas hay poco que temer de la globalización. En contraste, los contadores que niegan sus efectos inevitables enfrentan un futuro muy diferente.

Para examinar los efectos de la globalización en los contadores de Estados Unidos (EU), me centraré en tres temas:

- Por qué los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA en español, GAAP, en inglés) de EU van siendo menos dominantes a nivel mundial y menos diferenciados de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera emergentes.
- Cómo se expande la disciplina de la contabilidad administrativa en EU cuando los negocios van más allá del cumplimiento de las normas hacia nuevas formas de enriquecer el desempeño financiero en un entorno global cada vez más competitivo.
- Qué pueden hacer ahora los contadores de EU para tener éxito en una profesión que, con el tiempo, será cada vez más global.

PCGA, diferente función, diferentes reglas

Graham Ward, presidente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), dice, “creemos firmemente que es de interés público tener un solo conjunto de normas internacionales de la más alta calidad, establecidas para el interés público por un organismo internacional experto que de manera transparente consulte con, y reconozca los intereses legítimos de, la comunidad internacional.”

El supuesto clave es que la aceptación universal de un solo conjunto de normas de alta calidad haría más eficientes los

mercados de capital del mundo al enriquecer la consistencia y comparabilidad de los estados financieros. La mayor eficiencia en los mercados de capital disminuiría, a su vez, los costos del capital para negocios y menores costos de capital fomentarían el crecimiento económico a una escala global.

Históricamente, los PCGA de EU se han considerado como el conjunto de normas de contabilidad e información financiera de más alta calidad del mundo. Pero su aceptación está lejos de ser universal, y las normas han evolucionado y mejorado de manera lenta mientras el mundo de los negocios se hace cada vez más complejo y global. En consecuencia, esto hizo que surgieran normas alternativas y lograran un nivel de importancia que es probable que supere la que se daba tradicionalmente a los PCGA de EU.

De manera específica, el cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) es ahora (o se programa que sea) requisito para las compañías que cotizan en bolsa en la mayoría de los países. Si bien hay muchas similitudes entre las normas internacionales y los PCGA de EU, es cierto que existen diferencias importantes, y no se presume automáticamente que las normas de EU sean mejores. Esta situación ha afectado el proceso por el que se desarrollan y mantienen las normas internacionales, y ha dado como resultado cambios tanto en las normas de EU como en las internacionales.

Según el presidente del IASB, Sir David Tweedie, “100 países de todo el mundo ya usan las NIIF. Dentro de los próximos cinco años esperamos la convergencia de las normas de contabilidad de las principales economías, como Japón, Canadá, China e India con las NIIF, a la vez que se van eliminando las diferencias entre las normas internacionales y los PCGA de EU”.

Desde 1973 ha sido, principalmente, el consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) el que ha desarrollado y mantenido las normas de contabilidad e información financiera del sector privado en los EU. En octubre de 2002, el FASB y el IASB emitieron de manera conjunta un memorándum de entendimiento (MOU, en inglés) conocido como

el “Acuerdo de Norwalk”, que marcó un paso importante hacia la formalización de su compromiso para la convergencia de las normas de contabilidad de EUA y las normas internacionales.

Como resultado del Acuerdo de Norwalk, el FASB emprendió varias iniciativas clave para ampliar el objetivo de convergencia de los PCGA de EU con las NIIF. Por ejemplo, pronunciamientos recientes del FASB han actualizado las reglas concernientes a costos de inventarios, intercambios de activos no monetarios y cambios contables, y corrección de errores, principalmente, para lograr la convergencia con las normas del IASB.

En febrero de 2006, el FASB y el IASB publicaron otro MOU que reafirmaba su objetivo compartido de desarrollar normas de contabilidad comunes de alta calidad, para usarse en los mercados de capital mundiales. Este MOU es una elaboración más detallada de los objetivos y principios primeramente descritos en el Acuerdo de Norwalk. Contiene un “mapa de ruta” que identifica varios tópicos de convergencia de corto y largo plazos que se espera den como resultado la creación de normas nuevas, mejoradas y en convergencia.

Algo muy importante es que el MOU incorpora el compromiso de ambos Consejos para dar los pasos necesarios que promuevan que la Comisión de Valores y Cambio (SEC) de EU elimine el requisito de conciliar sus estados financieros con los PCGA de EU a las compañías públicas que no sean de EU registradas ante la SEC y que preparan estados financieros bajo las NIIF. La eliminación de este requisito representaría un hito en el reconocimiento de EU de la calidad que han alcanzado las normas internacionales de contabilidad, y se espera que ocurra en 2008.

Tweedie ofrece algunas ideas adicionales sobre lo que se contempla en el futuro: “Se espera que alrededor de 2012 alguien que use normas internacionales o PCGA de EU obtendrá, en sentido amplio, los mismos resultados en sus estados financieros. Esto no será simplemente al eliminar las diferencias en las normas actuales sino, cuando las normas del IASB y del FASB sean caducas y muy complicadas, al emitir nuevas normas con-



Los contadores de EU se encontrarán en grave desventaja frente a los profesionales de la contabilidad en el extranjero que ya han dominado las normas internacionales de contabilidad y que están, por lo tanto, mejor posicionados para aprovechar las cada vez más numerosas oportunidades de carrera en China, India y otras economías emergentes.

juntas. Optimistamente el objetivo de un conjunto de normas globales de alta calidad se logrará en unos cuantos años”.

Hay tres implicaciones clave de esta situación para los contadores de EU:

- Las reglas de los PCGA de EU han cambiado y seguirán cambiando hacia la convergencia con las normas internacionales.
- Las normas internacionales de contabilidad se volverán cada vez más relevantes –y los PCGA de EU cada vez menos– para las compañías de EU y de todo el mundo.
- Los contadores de EU se encontrarán en grave desventaja ante los profesionales contables del extranjero que ya han dominado las normas internacionales de contabilidad y que ►►

están, por tanto, mucho mejor posicionados para aprovechar las oportunidades de carrera que aumentan rápidamente en China, India, y otras economías emergentes. En contraste con sus contrapartes del extranjero, “los contadores de EU y sus organizaciones han estado mucho más hastiados y casi desinteresados” en dominar las normas internacionales de contabilidad, dice el profesor Stephen A. Zeff de Rice University.

Al ir sobrepasando las normas internacionales la importancia de las normas de EU, la mayoría de los contadores de EU encontrarán que su conocimiento, habilidades y capacidades (KSA, en inglés) se vuelven obsoletos con más rapidez que nunca.

Contabilidad administrativa

Aunque los efectos de la convergencia global de las normas de contabilidad son bastante importantes, no son ciertamente los únicos efectos de la globalización en los contadores. La globalización está cambiando también el equilibrio entre las múltiples disciplinas dentro de la profesión contable, particularmente en Norteamérica.

Tradicionalmente, la profesión contable en EU se ha centrado en la preparación y auditoría de estados financieros. Cuando la mayoría de los norteamericanos piensan en “contadores”, piensan en contadores públicos certificados (CPC) y en otros profesionistas de la contabilidad financiera. Sin embargo, fuera de EU, la disciplina de la contabilidad administrativa ha sido bien reconocida como un importante segmento de la profesión contable.

Hay implicaciones importantes en esta situación para los contadores de EU pero, antes, es importante distinguir contabilidad administrativa de contabilidad financiera. A continuación, algunas de las muchas maneras en que difieren las dos disciplinas:

- La contabilidad administrativa maneja datos financieros y no financieros para soportar una amplia gama de decisiones gerenciales, en contraste con la contabilidad financiera que se centra únicamente en datos financieros para apoyar las decisiones de asignación de capital de inversionistas y acreedores. Para muchas compañías “el verdadero valor añadido es la integración de la información financiera con la información operacional”, dice Douglas Banister, director de finanzas de CareerBank.com
- La contabilidad administrativa ve lo mismo hacia delante

que hacia atrás, mientras que la contabilidad financiera está orientada únicamente hacia la historia. La contabilidad administrativa implica anticipar qué pasará, qué podría o debería pasar, así como explicarse qué pasó de veras. Los pronósticos, la planeación y los presupuestos son actividades típicas de la contabilidad administrativa.

- La contabilidad administrativa mira hacia fuera tanto como hacia dentro, mientras que la contabilidad financiera se centra únicamente en lo que sucede internamente dentro de una empresa. La contabilidad administrativa implica buscar e identificar en forma proactiva las oportunidades y amenazas a que se enfrenta una empresa respecto de clientes, competidores, proveedores, dependencias reguladoras y otras partes externas.

- La contabilidad administrativa se centra en enriquecer el desempeño del negocio en un entorno competitivo, no simplemente en asegurar el cumplimiento con las normas y regulaciones.

Muchos de los retos económicos actuales que enfrenta EU, y que parecen ser amenazas del extranjero son, de hecho, debidos en gran parte a sus propias fallas gerenciales. Las empresas extranjeras dependen de la contabilidad administrativa para tener éxito.

Pero, ¿por qué ha sido sobrepasada la contabilidad administrativa como disciplina profesional por la contabilidad y la auditoría financiera en Norteamérica? ¿Cuán probable es que la globalización haga que aumente su perfil?

Hay numerosas razones de por qué la contabilidad administrativa se ha practicado en relativa oscuridad en EU. Una es que durante gran parte del siglo XX los negocios en

Norteamérica no necesitaban prestar mucha atención a su competitividad global; mediante una combinación de factores sociales, políticos y económicos los negocios de EU enfrentaban poca competencia del extranjero. Pero en los años 80, la industria de Norteamérica estuvo en grave desventaja frente a las empresas extranjeras que por décadas habían ido enriqueciendo su competitividad empujadas por la necesidad. Otra razón es que el estilo norteamericano típico de administración se centra menos en la información y menos en el equipo.

Muchos de los retos económicos actuales que enfrenta EU, y que parecen ser amenazas del extranjero son, de hecho, debidos en gran parte a sus propias fallas gerenciales. Sabemos que las empresas extranjeras dependen más fuertemente de la contabilidad administrativa para tener éxito en los mercados globales, mientras que los negocios de EU están apenas comenzando a valorar las contribuciones de los contadores que no son simplemente registradores de cifras, sino verdaderos socios de negocios.

Afortunadamente, los contadores de EU no tienen que escoger entre la contabilidad financiera y la contabilidad administrativa para tener éxito en nuestro mundo cada vez más globalizado. Los contadores de éxito entienden y practican ambas, pero como el conocimiento, habilidades y capacidades de la mayoría de los contadores de EU tiene hoy un fuerte sesgo hacia la contabilidad financiera, la mayoría de los contadores de EU necesitarán trabajar para aumentar su KSA en contabilidad administrativa de manera que ayuden a sus clientes y empleadores a cumplir mejor con los retos de la competencia global.

Amenazas y oportunidades

¿A qué profesionales de la contabilidad en EU es más probable que afecte negativamente la globalización? Los tres grupos en mayor riesgo son:

- Contadores que trabajan para (o prestan servicios externos a) miembros de propiedad extranjera registrados en la SEC.
- Contadores que trabajen para (o presten servicios externos a) empresas con base en EU en expansión internacional.
- Contadores cuyos KSA los limita a desempeñar sólo un trabajo de bajo valor, orientado al cumplimiento.

Los primeros dos grupos debieran preocuparse por la desgastada relevancia de KSA que se basa solamente en PCGA de EU. El profesor Zeff observa que los contadores de hoy necesitan saber “cómo leer, entender y comparar estados financieros según IASB con estados financieros según PCGA de EUA”. El tercer grupo está en riesgo de perder su puesto frente a la subcontratación en el extranjero o contra colegas de EU que tengan talentos adicionales en contabilidad administrativa que ayuden a sus empleadores/clientes a equiparar los talentos disponibles con los competidores extranjeros.

Por el contrario, ¿cuáles profesionales de la contabilidad en EU es más probable que se beneficien con la creciente globalización? Los dos grupos que tendrán las más y mejores oportunidades de carrera son:

- Contadores que amplíen sus KSA en contabilidad administrativa a modo de obtener dominio de las cambiantes normas de contabilidad de EU y las internacionales.
- Contadores que complementen sus KSA en contabilidad financiera orientados al cumplimiento con los KSA enfocados al desempeño en la contabilidad administrativa.

Los contadores de EU en estos grupos podrán maximizar sus oportunidades de carrera tanto en su país como en el extranjero. Por ejemplo, las 4 Grandes (Big4) firmas de contabilidad (como PricewaterhouseCoopers, que actualmente opera en 144 países) requieren KSA que se extiendan más allá de los que se basan en normas de contabilidad financiera de EU.

Aprendizaje de por vida


¿Qué pueden hacer los contadores para emigrar de los gru-

pos en riesgo y posicionarse para aprovechar las oportunidades que está creando la globalización? Todo se reduce a enriquecer sus KSA y sus credenciales.

El aprendizaje de por vida no es sólo deseable, es esencial para el éxito de carrera en un mundo cada vez más global. Y las credenciales reconocidas globalmente, como la de Contador Administrativo Certificado (CMA, en inglés) y la de Auditor Interno Certificado (CIA, en inglés) son un excelente complemento de las credenciales locales como la de Contador Público Certificado (CPA, en inglés o CPC, en español).

¿Dónde comenzar el camino hacia el aprendizaje? Por supuesto, la Internet es una fuente clave de información. El IFAC también ofrece numerosos materiales de guía y publicaciones que pueden bajarse libremente de su librería en línea. Diversas asociaciones profesionales han comenzado también a atender las crecientes necesidades de los contadores en asuntos internacionales. Por ejemplo, la Asociación de CPAs de Carolina del Norte tiene un Comité de Práctica Internacional que ayuda a los CPA miembros a obtener experiencia en prácticas y estrategias de negocios globales de modo que puedan asesorar mejor a sus clientes en estas áreas y prestar servicios en el campo internacional, como planeación de impuestos en el extranjero, fusiones de compañías multinacionales, negocios conjuntos, etc.

También la Sociedad Estatal de CPAs de Nueva York tiene un Comité Internacional de Contabilidad y Auditoría y un Comité Internacional sobre Impuestos para ayudar a sus miembros. Para los profesionales de la contabilidad en EU que quieran ser parte del cambio hacia un mejor equilibrio entre la contabilidad financiera y la contabilidad administrativa en ese país, el Instituto de Contadores Administrativos (IMA) ofrece numerosos recursos en educación y de redes de trabajo al seguir forjando sociedades con otras comunidades de contadores administrativos en todo el mundo.

Al volverse los negocios cada vez más globales, hay claramente más presión en los contadores de EU para extender y enriquecer su conocimiento, habilidades y capacidad más allá de las que hoy probablemente posean. A quienes lo hagan, les esperan más y mejores oportunidades de carrera. 

Texto Original: *How Globalization is Affecting U.S. Accountants (STRATEGIC FINANCE, January 2007)*. Traducción para VERITAS del Colegio de Contadores Públicos de México: Jorge Abenamar Suárez.

*Bruce Pounder, CMA, CFM es presidente de Leveraged Logic, líder en el desarrollo, mercadeo y producción de educación profesional. bpounder@LeveragedLogic.com